EL LITORAL

Año XXXIII — No. 10.086 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, viernes 26 de enero de 1951 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T. E. 16271

Correo Argentino — Concesión 6sl. Tarifa reducida. Cuenta No. 74. Franqueo a pagar

HA SIDO NORMALIZADO EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS FERROVIARIOS

BUENOS AIRES, 26. — Anoche, cuando comenzaban a transcurrir 5 horas desde la difusión del decreto por el cual ha sido movilizado el personal afectado a los servicios de la zona del Gran Buenos Aires, se acentuaba la normalización en todos los ferrocarriles. Simultáneamente se descongestionaba la extraordinaria afluencia de viajeros hacia las líneas de ómnibus que contribuyeron a aliviar los efectos de la paralización durante las últimas jornadas.

Prácticamente circulaban anoche, con ligeras variantes de horario, todos los convoyes, y así se aminoraban los atrasos que caracterizaran la situación durante el período de la huelga que se mantenía esta noche precariamente en pie.

La impresión dominante en las últimas horas de la jornada de ayer era que la normalización se establecería firmemente a partir de hoy y que con ello desaparecerían las reducciones de servicios y la limitación de los convoyes afectados a las líneas urbanas.

Las actividades ferroviarias comenzaron a recuperarse con la reincorporación de cientos de huelguistas...

En Rosario

El Gral. Albariño hizo llegar su adhesión al presidente

El número de cesantes

Es normal la circulación de trenes

En San Juan

Una comisión minera viaja hacia Neuquén

Los precios de las entradas a los cines

Suboficiales del ejército tributaron un homenaje al Gral. Perón y su esposa

La colectividad hindú en nuestro país celebró hoy su fiesta nacional

Salió de su cauce el río San Lorenzo en el Canadá

Odisea de un ex-soldado italiano que luchó en el último conflicto mundial

GESTIÓN PARA UN TRATADO DE PAZ CON JAPÓN

Resultaron muertas 10 personas en un tiroteo en San Lorenzo (Méjico)

Se atentó contra un militar en Costa Rica

SAN JOSE DE COSTA RICA, 26 (UP). — Fué lanzada una bomba desde un auto frente a la casa del mayor Manuel Ventura, secretario de la comandancia en jefe del ejército.

La bomba estalló en el aire sin causar más daños que la rotura de vidrios en las casas vecinas. Se desconocen los motivos del atentado.

Produciríanse nuevos aludes en los Alpes

ZURICH, 26 (UP). — Recrudeció el peligro de nuevos aludes en Austria e Italia, mientras las víctimas de la "muerte blanca" llegan a 250 en cinco países.

Grandes bancos de nieve se balancean sobre poblaciones del norte de Italia. Los pobladores abandonaron sus casas huyendo a lugares seguros.

Hay peligro de avalanchas en el monte Nordkett, que se levanta a 6.000 pies sobre Innsbruck y es posible que el alud llegue a la misma ciudad.

LAS FUERZAS DE LA UN OCUPARON HOY SUWON

TOKIO, 26 (UP). — Los tanques y la infantería aliados reconquistaron el aeropuerto y la ciudad de Suwon, ubicada a 25 kilómetros al sur de Seúl, sin hacer un solo disparo. Las tropas, saliendo de las posiciones recientemente conquistadas al sur de Suwon, llegaron a esa ciudad poco después del amanecer y para las 9 ya tenían en su poder el aeropuerto. 20 minutos después los primeros aviones norteamericanos aterrizaban en la pista.

La ciudad de Suwon, ciudad amurallada y antiquísima, fué totalmente ocupada a las 11. Si bien los comunicados oficiales no dan detalles, el corresponsal de la United Press que se halla en el frente dice que no se hizo un solo disparo. Los avances de las tropas de las Naciones Unidas coincidieron con el segundo día de bombardeo naval de las unidades aliadas contra el puerto de Inchon en la rada de Seúl, por la costa occidental. Este puerto se encuentra a 40 kilómetros al noroeste de Suwon.

El crucero norteamericano "Saint-Paul" y los destructores "Hank" y "Boxle" llenan...

La actividad aérea

Otra importante conquista

Obtendrá mayoría la propuesta de E.U. en la Comisión Política

Fué prevenido el gobierno británico

La situación de China en Corea

Han sido disueltas tres entidades izquierdistas por el gobierno francés

El convenio sobre libertad de información

EL GOBIERNO DE GRAN BRETAÑA REDUJO NUEVAMENTE LAS RACIONES DE CARNE

LONDRES, 26, (UP). — El ministro de Alimentación, señor Maurice Webb, dijo en la Cámara de los Comunes que...

Fué reducida la ración de carne

EISENHOWER ES ESPERADO EN EL CANADÁ

OTTAWA, 26 (UP). — El general Dwight Eisenhower llegará hoy al Canadá, cumpliendo la última etapa de su viaje de tres semanas, en busca de hombres y armas para el ejército del Pacto del Atlántico.

Encontrará al gobierno canadiense dispuesto a ofrecer un programa en armamentos y facilidades de entrenamiento, pero pocos hombres para la fuerza internacional.

El avión Constellation de las fuerzas aéreas en que viaja Eisenhower, debe llegar al aeropuerto de Rockcliff poco después de mediodía, luego de un vuelo de 9 horas desde Islandia. Hoy mismo Eisenhower se entrevistará con el primer ministro, los miembros del gabinete y los jefes del estado mayor.

Luego de sus conferencias, el general Eisenhower partirá mañana hacia West Point, donde preparará su informe al Congreso norteamericano sobre lo que pueden dar los aliados occidentales para impedir una agresión.

Las fuerzas armadas canadienses tienen un total de 72.000 hombres...

Es aislada de Europa hacia las comunistas

El Reino unió hostiga en Alemania occidental

LA CONGELACIÓN DE PRECIOS Y SALARIOS EN ESTADOS UNIDOS

Experimentó una leve mejoría Ernest Bevin

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL — Viernes 26 de enero de 1951

El Gral. PERON RECIBIO AL REPRESENTANTE DEL ALCALDE DE N. ORLEANS

BUENOS AIRES, 26. — Esta mañana presentó sus cartas credenciales al primer mandatario en su carácter de jefe de la comuna, el profesor Enrique Faltisek, designado representante de la ciudad de Nueva Orleans, estado de Louisiana, por el alcalde de la misma, señor De Lesseps S. Morrison, ante esta capital.

El profesor Faltisek llegó a la Casa de Gobierno acompañado por el jefe del ceremonial del Estado y el jefe interino de la Casa Militar, en cuya compañía pasó al salón blanco. Allí era esperado por el general Perón; el ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Paz; el intendente municipal, señor De Benedetti, y los secretarios de la comuna. Una vez presentadas sus cartas credenciales el profesor Faltisek pasó a un salón contiguo en compañía del general Perón, con quien departió durante breves momentos.

Entrega de fondos

BUENOS AIRES, 26 (UP). — El Poder Ejecutivo dispuso entregar 1.277.000.000 de pesos para atender los gastos de las diversas obras públicas a realizarse en el corriente año.

Esos trabajos corresponden a los programados por los distintos ministerios y respectivos decretos dados a conocer en la fecha.

La emisión de Previsión Social

BUENOS AIRES, 26. — Ha sido fijado en la cantidad de 3.131.120.000 pesos el monto definitivo de emisión de las "obligaciones de previsión social 4 por ciento 1950". Esta suma fué colocada por el Banco Central al 31 de diciembre de 1950 y se publica en el Boletín Oficial conjuntamente con el decreto del P.E.

Visita de un militar paraguayo

BUENOS AIRES, 26. — Esta mañana, el general Alfredo Stroessner visitó la escuela de comunicaciones de El Palomar. El militar paraguayo, en compañía de jefes y oficiales del ejército argentino, recorrió las instalaciones de la escuela.

Al término de la recorrida fué obsequiado con un vino de honor servido en el casino de oficiales.

En Mar del Plata fueron detenidos los autores de una estafa de $ 157.000

BUENOS AIRES, 26. — En compañía de empleados de Investigaciones fué traído esta mañana a Buenos Aires procedente de Mar del Plata, Alberto Molinas Cabal, argentino, de 29 años quien conjuntamente con César Alberto Duda, de 28 años, y Hernán Jorge Parbeen Bosch de 41, estafaron en 157.000 pesos a Lucio de Ocampo.

Los nombrados, mediante la falsificación sucesiva de cheques cobraron en el City Bank la cantidad aludida.

Molinas Cabal, que se encuentra detenido en la Sección Defraudaciones y Estafas del Departamento Central de Policía confesó que por la participación que le cupo le correspondieron 15.000 pesos, que perdió en la ruleta.

ROSARIO
Se propone la creación de una línea de ómnibus

ROSARIO, 26. — El concejal Armando Maccioni ha presentado al cuerpo de que forma parte una minuta pidiendo la creación de una línea de ómnibus hasta Granadero Baigorria.

Destácase en el texto del proyecto la necesidad de establecer una línea de ómnibus o prolongar otros servicios de transporte hasta las obras de la Fundación de Ayuda Social, en razón del considerable aumento de pasajeros que viajarán a esa localidad con motivo de la próxima habilitación de la Escuela-Hogar y Hospital Policlínico de Granadero Baigorria.

Asamblea de una entidad

ROSARIO, 26. — El Dr. Juan Lo Celso, interventor de la Liga Argentina contra la Tuberculosis, convocó a sus afiliados a una asamblea extraordinaria para el 4 de febrero próximo para aprobar la entrega de todos sus bienes al gobierno provincial.

La cosecha del lentejón

ROSARIO, 26. — Ha terminado ya la cosecha del lentejón, habiéndose sembrado en esta provincia de 20 a 25.000 hectáreas. Los rindes por hectárea han sido de 10 a 15 quintales.

Se sostiene que el precio de 85 a 90 pesos por quintal es muy bueno.

Asamblea de Rosario Central

ROSARIO, 26. — Con asistencia de 200 socios se realizó anoche la asamblea del Club Rosario Central aprobándose la memoria y balance del último ejercicio. No obstante el fuerte déficit del mismo y el descenso a segunda división, hay tres candidatos a presidente en los comicios del domingo próximo.

Elecciones en el Club Policial

ROSARIO, 26. — Aparte de propiciarse la reelección del señor Nicolás M. Vallaro para el cargo de presidente del Club Policial, se propicia otra lista que la encabeza el comisario Sabatino Paletto, jefe de la Sección Seguridad Personal.

Trigo para la India

ROSARIO, 26. — Ha llegado al puerto local el vapor italiano "Capo Monara" para cargar 8.000 toneladas de trigo con destino a la India.

En Buenos Aires desembarcó una importante partida de madera procedente de Yugoslavia.

EL DIARIO "LA PRENSA" NO PUDO DISTRIBUIR LA EDICION DEL DIA

BUENOS AIRES, 26. — Esta mañana no salió a la calle la edición de la fecha del diario "La Prensa".

Los distribuidores exclusivos del diario no realizaron su tarea ni los camiones llevaron los ejemplares de la edición a los distintos puntos de la ciudad, desde donde aquéllos inician el reparto.

Los que trataron de inquirir el por qué de esta situación o los que no quisieron perderse la lectura del diario, concurrieron a los talleres, donde, formando fila, pudieron comprar un número de la edición que no llegó al público.

En una nutrida información "La Prensa" da las circunstancias que mediaron para que el diario quedara sustraído a sus millares de lectores. Relata la información que en horas de la mañana de ayer fué entregada en la administración del diario una nota, de fecha 23 del corriente, del Sindicato de Vendedores de Diarios, Revistas y Afines, con sede en la calle Belgrano 2422, en la que el secretario del mismo, Napoleón Sollazzo, daba cuenta "del malestar del gremio por los procedimientos que pone en práctica ese diario, con evidente perjuicio de nuestra economía privada". Como aspiraciones del gremio, la nota expresaba a continuación lo siguiente:

"1o.) Este diario tiene instaladas sucursales en varios puntos de la ciudad y en lugar de emplear a éstas como otras tantas playas para entregar a los vendedores que desenvuelven sus actividades en las zonas adyacentes a ellas, al precio fijado por la resolución número 412 de la Secretaría de Trabajo y Previsión, vale decir a 10 centavos, las destina para entregar el diario directamente al público, prescindiendo de nosotros y como agencias de aviso y de suscriptores.

"2o.) Ese diario, con motivo de la escasez de papel, ...

[...]

"b) Supresión de los suscriptores y reconocimiento de nuestro gremio como persona con derecho exclusivo a distribuir y vender el diario. Si esta medida no fuera posible adoptarla por razones de administración, que los 10 centavos que ese diario obtiene de beneficio por ejemplar y que, por otra parte, no los necesita en razón de su privilegiada situación económica, se los entregue al sindicato para ser devueltos en beneficios sociales a todos los vendedores. El control mensual de las entradas que obtenga la empresa por ese concepto, deberá estar a cargo de un contador designado por este sindicato, para examinar los libros en los que se registren las entradas brutas.

"c) Sobre los avisos clasificados que inserte ese diario en sus columnas, la empresa quedará obligada a entregar al sindicato el 20 por ciento de su valor, como contribución a la obra de asistencia social que desarrolla, consistente en la atención de los consultorios médicos que tiene instalados en su sede central de Belgrano 2422, capital, suministro de medicamentos, etc., y por otros conceptos. Esta contribución la consideramos justa por ser nuestro gremio el que difunde a los cuatro puntos cardinales la naturaleza de esos servicios, que no son de orden de información general, sino exclusivamente de interés privado para la empresa y para aquellos que los publican".

La respuesta de "La Prensa"

Respondiendo a esta nota, "La Prensa" cursó, a su vez, otra al sindicato, formulando las siguientes manifestaciones:

"Con respecto al funcionamiento de nuestras sucursales en la capital, corresponde hacer presente que dichas dependencias del diario están consideradas —y lo son en la práctica— "playas" a los efectos del precio de venta de los ejemplares. Por consiguiente allí se les cobra a los vendedores a razón de 10 centavos por número. En cuanto a la aseveración de que en esas sucursales se venden ejemplares directamente al público, hecho que indudablemente no tiene nada de irregular, cabe afirmar que en las sucursales de "La Prensa" instaladas en la capital federal, se han vendido directamente al público durante el mes de diciembre último 396 ejemplares, o sea un promedio de dos ejemplares ...

[...]

Alfredo Zoppi, trabajadores pertenecientes a diversos gremios y afiliados al Partido Socialista.

"A los detenidos mencionados anteriormente y a los citados precedentemente, se les mantiene rigurosamente incomunicados sin permitirse siquiera que algunos enfermos reciban medicamentos de sus familiares. La justicia federal no les ha interrogado hasta ahora.

"Tercero: En un volante apócrifo que se ha distribuído públicamente ...

[...] tomaran una iniciativa temeraria de responsabilizar al Partido Socialista y a algunos de sus afiliados más prominentes y activos en particular, de la gestación y dirección de una huelga desarrollada espontáneamente por causas estrictamente gremiales y públicamente conocidas".

El P. Socialista dió a conocer un comunicado

BUENOS AIRES, 26. — La mesa directiva del comité ejecutivo del Partido Socialista dió a conocer el siguiente comunicado: "El Partido Socialista amplía su denuncia anterior ... opinión pública ... que le afectan.

Primero: La Policía Federal ha allanado los domicilios del secretario general del partido, Juan Antonio Solari, ... comité ejecutivo nacional, Manuel V. Besasso, ... orden de detención ... rector de "Nuevas Bases", ... oficial del partido ... comité ejecutivo ... Américo Ghioldi.

"Segundo: Han sido detenidos por la Policía Federal ... José Guillermo Costa, Ernesto Janin, Emilio Barca y Luis ...



CUALIDADES
por FLAX

ATTLEE — Sé que no es una belleza, pero es una buena chica...

TRUMAN — ¡Ya perdiste la cabeza! ¿Qué le has encontrado? ¿Es rica?

Otro cargamento de armas de la Unión llegó hoy a Italia

NAPOLES, 26 (UP). — Llegó el vigésimo cargamento norteamericano de ayuda militar para este país, que es el quinto de este año.

La descarga se realizó de inmediato sin que se registraran incidentes.

Investígase un crimen en Santiago de Cuba

SANTIAGO DE CUBA, 26 (UP). — Un proceso por homicidio de contornos sensacionales ha despertado gran interés en la provincia de Oriente y en la colonia norteamericana de Cuba.

El 22 del corriente compareció ante la justicia Karen Nelson, ciudadana estadounidense nacida en Dinamarca, de 28 años, acusada del asesinato de su marido, Albert Nelson, plantador. La acusación fundamentó sus argumentos contra la bonita joven en tres puntos, a saber: Que Karen conspiró con el capataz de la plantación de su marido, Luis Montenda, y con el abacero Héctor Marrero para matar a su marido y que fué Montenda quien lo hirió; que Karen quería eliminar a Nelson para cobrar el seguro; que después ella y el capataz abandonarían juntos el país.

Por su parte, Karen sostiene que la noche del 11 de diciembre de 1949 Albert Nelson le dijo que se levantaría temprano al día siguiente para poner en movimiento la bomba y llenar varias cisternas. A las 3 de la madrugada partió llevando un revólver calibre 38. Poco tiempo después Karen, que estaba en la cama con su criatura de un año, ...

[...] preguntó si la bala había salido por la espalda. Comprobé que al pecho del pecho le salía sangre y también de la espalda. Como no pude levantarlo corrí a buscar al capataz y le pedí que fuese a buscar al médico. Cuando llegué a casa hallé a mi marido retorciéndose de dolor en el suelo. Luego llegó el abacero y lo entramos colocándolo en la cama; murió en mis brazos pocos minutos antes de que llegara el médico. Después mucha gente vino a casa, pero no recuerdo muy bien quiénes eran ni qué sucedió a continuación".

El médico del ingenio azucarero, Dr. Miguel Bosch, declaró primeramente que la bala no le había atravesado el corazón. Pero después se rectificó y dijo que el órgano estaba perforado. Se atribuye mucha importancia a la trayectoria de la bala, pues la acusación sostiene que si se hubiera lesionado el corazón Nelson no habría podido llegar a la casa donde estaba su esposa, viniendo desde la bomba donde recibió el tiro, como dice Karen.

FARMACIA. Farmacéutico, desea instalar farmacia en pueblo de la provincia donde no haya farmacia con preferencia donde haya médico o esté en localidad cerca. Dirigirse con amplias referencias sobre importancia del pueblo, población, posibilidades a: Farmacéutico. Casilla de correo Nº 132 Santa Fe

COMPRAMOS
Chassis, camión "Diessel", nuevo o usado, tipo chico o mediano. Preferencia "Leyland". Informes: Fábricas de Manteca "Sancor", Coop. Unidas Ltda. SUNCHALES - F.C.N.G.B.M.

ENTRE RIOS
SE ADOPTAN MEDIDAS PARA LA CELEBRACION DEL PRONUNCIAMIENTO

PARANA, 26. — Todos los actos públicos que se organicen en la provincia por organismos populares o privados en celebración del centenario del Pronunciamiento y de la batalla de Monte Caseros, deberán contar con la aprobación de la comisión ejecutiva provincial de celebración de dichos acontecimientos.

Así lo dispuso por decreto originado en el Ministerio de Gobierno el Poder Ejecutivo a sugestión de la propia comisión ejecutiva y con el propósito de dar unidad a los festejos conmemorativos populares para que alcancen todo su significado sin superponer o interferir los que se organicen oficialmente.

El gobierno de la provincia ha dispuesto invertir $ 492.820 en el perfeccionamiento de obras básicas y enripiado del tramo de acceso al Palacio San José, que fuera morada del capitán general don Justo José de Urquiza y de cuya vida y obra guarda valiosos recuerdos. La medida se tomó en el deseo de que la celebración del centenario del Pronunciamiento se cumpla en medio de la fastuosidad propia del magno acontecimiento y considerando que con tal motivo dicho palacio será muy visitado.

Intimación a los fabricantes de soda

PARANA, 26. — El Sindicato Unión Obreros y Empleados de Fábricas de Soda y Bebidas sin alcohol ha cursado un telegrama colacionado a la parte patronal emplazándola para hoy a las 13 a firmar el nuevo convenio. En caso contrario —se expresa— el gremio irá a la huelga.

Asamblea del C. Comercial

[...] titulares y tres suplentes. Además se considerará la creación de una junta consultiva honoraria.

Acogióse la provincia al beneficio de una ley

PARANA, 26. — Por decreto del Poder Ejecutivo la provincia de Entre Ríos fué declarada acogida por el año 1951 a los beneficios de la ley nacional de subvenciones No. 2737 de fecha 4 de octubre de 1890.

Disposición del P. Ejecutivo

PARANA, 26. — El Poder Ejecutivo ha dispuesto que los habilitados de los distintos organismos de la administración provincial y reparticiones descentralizadas no paguen los haberes correspondientes al presente mes a aquellos empleados que no presenten en el momento de hacer efectivo el cobro de los mismos el certificado de vacunación antivariólica expedido con posterioridad al 1o. de setiembre de 1950.

Homenaje del Rotary Club

PARANA, 26. — Pasado mañana a las 10, los socios del Rotary Club rendirán un homenaje a su ex socio don Celestino Noguera. El mismo consistirá en la colocación de una placa y una palma de flores en la tumba que guarda sus restos.

La iniciación de las clases

PARANA, 26. — El 2 de abril próximo se iniciará el período lectivo en todos los establecimientos educacionales dependientes del Ministerio de Educación. El mismo finalizará el 30 de noviembre del corriente año.

La represión del juego

PARANA, 26. — En el despacho del ministro de Gobierno y Justicia, don Roberto G. Morán, se reunieron el jefe de policía de la provincia, teniente coronel (R) Armando Estrada; el asesor letrado de la policía, Dr. Eduardo De Felipe; el jefe de investigaciones, señor Luis E. Nin, y los jefes de policía departamentales Sres. Antonio Pissani, Orlando V. Taffarel, Victoriano Legaria, Héctor de Doménico, Juan Francisco Rocha, Victoriano Aguilar, Juan José Vélez, Bautista Logiódice y Edmundo Sposti.

La reunión tuvo por objeto ...

Sigue en actividad un volcán en Nueva Guinea

PORT MORESBY, 26 (UP). — El volcán Mington aumentó su actividad con erupciones de regular fuerza, que duraron seis horas, desde las 15.20 de ayer.

Una jira de inspección por las aldeas al sureste del monte demostró que no había sobrevivientes, excepto cuatro en Euru. En Wisrope hay 3.500 heridos y refugiados a los que se está prestando ayuda por vía aérea.

Fué clausurada la zona de peligro en un radio de 25 kilómetros, permitiéndose sólo el acceso de las dotaciones de auxilio.

Descubrióse en Manila un contrabando de oro

MANILA, 26 (UP). — Los agentes federales se incautaron de los mayores contrabandos que se pretendiera hacer salir, consistentes en oro por valor de medio millón de pesos y bonos del Tesoro norteamericano por siete mil dólares.

El contrabando fué descubierto oculto debajo de cajones de peces que iban a ser cargados en el vapor "Andaman", cuyo destino era Hong Kong.

Trata asuntos técnicos la conferencia postal que se reúne en Egipto

EL CAIRO, 26 (UP). — La agitación sobre la elección de China comunista como miembro de la Unión Postal Universal, parece haberse aquietado y la conferencia reunida en esta ciudad, se aprestó a discutir los asuntos técnicos.

El delegado norteamericano, señor John M. Redding, que ayer encabezó la oposición, dijo que no tenía nada más que manifestar y que "no quería añadir combustible al fuego". El delegado argentino, señor Bonifacio Ruiz, refiriéndose al mismo asunto declaró: "Puede ser que se susciten dificultades técnicas porque China está representada en Buenos Aires por un enviado nacionalista. Sin embargo, como esta conferencia no es política, esperamos que podrá cumplir su misión".

Trátase de solucionar la crisis política que ha surgido en Holanda

LA HAYA, 26 (UP). — La reina Juliana conferenció con el líder del Partido Liberal, Pieter J. Oud, burgomaestre de Rotterdam, para tratar de encontrar una solución a la crisis política y dar al país un nuevo gobierno.

Es la segunda vez que la reina conferencia con Oud. Las críticas de este último a la política en Indonesia del gobierno provocaron el miércoles la renuncia del gabinete que encabezaba el señor Willem Drees.

El señor Oud, al salir del palacio, declinó todo comentario.

Modificarían los EE. UU. su resolución contra el gobierno comunista chino

LAKE SUCCESS, 26 (UP). — Se tiene entendido que el gobierno de los Estados Unidos considera una revisión de la ponencia en la UN sobre China comunista para satisfacer las objeciones de Gran Bretaña y otros países.

En esferas bien informadas se dice que la modificación suavizará la ponencia especialmente en lo referente a la imposición de sanciones a China. Se trataría de combinar el comité de medidas colectivas con el grupo de tres miembros que se establecería para los "buenos oficios" con Pekín. [...] munistas chinos si éstos no aceptan el cese del fuego en Corea, sin cerrar por ello la puerta para nuevas negociaciones con el gobierno de Mao Tse Tung.

Advertencia de un militar

TROY (Nueva York), 26 (UP). — El general Brehon B. Somervell, comandante de los servicios de seguridad del ejército durante la segunda guerra mundial, criticó la política exterior norteamericana y previno que no podrá haber paz con Rusia a menos que sea una paz apoyada por la fuerza.

Amplió su advertencia diciendo que era posible que el primer ministro soviético, señor José Stalin, y "sus imperialistas" pudieran ganar sin disparar ni un tiro. Explicó el general Somervell que el presente presupuesto norteamericano, inflado innecesariamente para atender cuestiones políticas, encarrilará al país en la dirección que quieren los contrarios. Calificó de "vacilante" y "expediente" los aspectos más característicos de la actual política externa y recalcó: "Creo indispensable y urgente establecer un programa bien claro para el país".

Opónese Gran Bretaña a que sea formado el Parlamento de Europa

LONDRES, 26 (UP). — Gran Bretaña ha hecho saber a los otros once miembros del Consejo de Europa que se opone enérgicamente al actual movimiento para convertir la Asamblea Europea en un verdadero Parlamento europeo con poderes legislativos.

Se dice en fuentes informadas que Inglaterra advirtió que se retiraría del comité de funcionarios que redacta un informe sobre la reforma del estatuto, a menos que se abandone aquella tendencia. En un memorándum a los ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros, el señor Ernest Bevin, vetó toda modificación básica al actual estatuto del organismo.

Declaraciones de Morrison

GLASGOW (Escocia), 26 (UP). — El viceprimer ministro británico, señor Herbert Morrison, declaró hoy que la actual situación del mundo, "sombría sin paz y sin guerra" puede durar diez años.

El señor Morrison reunió a los periodistas para replicar a las críticas que se le hicieron, según las cuales debía cancelarse el "Festival de Gran Bretaña" en 1951, a causa de la crisis internacional. Expresó que si no se realizase ese festival habría que buscar qué para sostener la moral pública y que se esperaba la llegada de muchos extranjeros que, impresionados por la excelencia de dicho festival se expresarían admirativamente sobre el pueblo británico.

Mejora el Sr. Stafford Cripps

ZURICH, 26 (UP). — Se informa que mejora el estado de sir Stafford Cripps, que renunció al cargo de ministro de Finanzas de Gran Bretaña por su mala salud. Cripps se encuentra ... locales desde el otoño pasado.

Fué reflotado el casco de un acorazado japonés

TOKIO, 26 (UP). — El casco del acorazado japonés "Haruna", acribillado por los proyectiles fué reflotado en las aguas de Kure. Dentro de un mes será reflotado el acorazado "Ise" de 43.000 toneladas como el anterior.

EN GUADALUPE
Vendo terreno, ubicación y orientación inmejorables, a 1 cuadra playa. SAN LUIS 3687. T. E. 1969

LANCHA AUTOMOVIL
Tipo crucero Ford, 85 HP Vendo, 9 de Julio 2713.

PERMUTO CASA
de Mendoza con una similar de Santa Fe. — SAAVEDRA 2678.

DISPONEMOS
Tirantes de algarrobo de cualquier medida y cantidad. - Tablas semi - parquet y Envases
DIRIGIRSE A
Aserradero San Cristóbal S. R. L.
Cap. $ 180.000.— m/n.
SAN CRISTOBAL F.C.N.G.M.B.

LLAVES EN MANO
Bonita casa en Barrio San Martín a 30 mts. del pavimento. Habit. galería, etc. "QUARANTA" - S. Martín 2038 T. E. 22026.

Sierras de Córdoba
Chalet nuevo, amueblado, 2 dormitorios, living, dependencias, a 12 kms. Carlos Paz, sobre Río Yuho Cruz, playas, luz eléctrica, agua cte. posición panorámica. Vendo. Tratar: GRAL. DEHEZA 276. Córdoba.

VENDO Negocio Tienda
en marcha poco capital, comodidad familia. Tratar: Dvard. Zavalla 1640; T. E. 13381, de 16 a 20 hs.

Vendo Ford 1940
estado general impecable. Balcarce 2279. T. E. 18590, Sta. Fe

DE TURNO
Hasta el sábado 27
Farmacia SARMIENTO
de DENIS A. SAUCO
Farmacéutico
Servicio nocturno hasta las 24
CON EXISTENCIA DE AUREOMICINA
FACUNDO ZUVIRIA 2455

MAQUINAS DE COSER
COMPRO PIANOS
PAGO MEJOR QUE NADIE
T. E. 14481
25 de Mayo 7238

ENCARGUE EL No. DE SU DOMICILIO FUNDIDO EN BRONCE Y NIQUELADO AL
T. E. 30275
se lo remitirán de inmediato

JOYERIA
El Diamante
San Jerónimo 2666
CREDITOS
a sola firma

Dra. F. B. TEITELMAN
DENTISTA
O. Gelabert 2375 - T. E. 14661

CERTIFICACION DE BALANCE
IMPUESTOS A LOS REDITOS
IMPUESTOS A LOS BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS
SU LIQUIDACION CONFORME A LAS MODIFICACIONES RECIENTEMENTE INTRODUCIDAS EN AMBAS LEYES
ESTUDIO ECONOMICO FINANCIERO
PRUDENCIO VIDAL AGUIRRE
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
Consultas: 7 30 a 11 30 y de 15 30 a 18 30
OFICINAS: 9 de Julio 2156 T. E. 12022 — Santa Fe

SINGER
Industrial 44 - 26. Como nueva, garantida. — Av. FREYRE 2248 — Santa Fe.

VENDO
Ford V-8 Mod. 38,
SAN MARTIN 4733. T. E. 14483



FEBRERO 1951						
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28			

A sus clientes y amigos
ROCA SOLER S. R. L.
les notifica que sus oficinas, talleres y salón de ventas permanecerán cerrados desde el 2 al 11 de Febrero
POR VACACIONES

Colocación de "CUBIERTAS ASFALTICAS"
ENRIQUE A. PARCEILLIER
4 DE ENERO 2117

1.500 CORTES DE CASIMIRES
se liquidan desde $ 20 el corte de 3 metros en gabardinas, tropicales, fil a fil, etc.

OMNIBUS ESPECIALES
DE TURISMO
Tratar: SAN JERONIMO 4845
T. E. 30898

HECHURAS desde $ 220
PLATANEO y RIFF
SAN JERONIMO y CRESPO

HECHURAS $ 220.-
SASTRERIA CALOIA
OFERTA ENERO
Bvr. GALVEZ 1857

VENDO
VACAS LECHERAS
"Campo Juan Carollo"



THE CLEANER
Efectuamos toda clase de trabajos relativos a: limpieza de cristales, encerado de pisos, lustrados y pulidos a máquina.
RECIBIMOS ABONADOS MENSUALES
PRECIOS ECONOMICOS
16 DE MAYO 2360

EXPRESOS DE LUJO
a ROSARIO: en 2 horas, 55 minutos
11 salidas diarias a partir del día 10 del corriente
HORARIOS DE SANTA FE: 4.45; 7.30; 8.30; 10.30; 12; 14.30; 15.45; 17.30; 19.15; 21.45 y 22.30.
HORARIOS DE ROSARIO: 4.30, 6.30, 8.30, 9.30, 10.45, 12.30, 13.30, 16.30, 17.30, 19.30 y 22.15.
Además de Rosario, los domingos únicamente a las 21.30 y 22.30.
Reserve su boleto hasta con 2 días de anticipación.
Salidas: Estación Terminal "Belgrano". — Venta de pasajes e informes, en boletería No. 6 — T. E. 11318
PASAJE: $ 7.—
EMPRESA "CENTRAL EL RAPIDO" S.A.

Nombre Imagen Original: LIT1951ENE_0199.jpg

Generado por: Digitalmicrofilm el lun mar 17 08:43:35 ART 2008

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Regtro. de propiedad intelectual 316812

Cierres obligatorios por vacaciones

El 31 de octubre último, el P. E. de la provincia dió un decreto por el cual se estableció el cierre obligatorio por vacaciones anuales de las casas de artículos de óptica. Dicho decreto estaba fundado en un petitorio presentado por un núcleo de casas de aquel ramo de Rosario, que por su número, no representaban la opinión de las restantes de aquélla ciudad y menos de las que actúan en todo el territorio de la provincia. Ante una presentación de entidades representativas de las actividades comerciales, el P. E., por conducto del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fecha 29 de noviembre último dejó en suspenso, por el término de tres meses, la vigencia del decreto de cierre obligatorio referido, para hacer un nuevo estudio y adoptar una resolución definitiva que contemple, se expresa, en forma adecuada y definitiva la solución del caso que se plantea.

Considerado el problema teniendo en cuenta los distintos factores que se vinculan al mismo, se pueden exponer muchas razones para sostener que debe volverse el régimen anterior, es decir, al del cierre optativo que regía con anterioridad al citado decreto del 31 de octubre último. El cierre obligatorio podrá favorecer a una pequeña minoría de comerciantes, pero no consulta los intereses de la gran mayoría, así como tampoco los de los empleados y obreros de aquellos establecimientos, como lo indica el hecho mismo de que éstos, por su parte, también se han presentado ante las autoridades correspondientes pidiendo la derogación del decreto objetado y cuya aplicación se ha dejado en suspenso por el P. E. que fundamenta su medida teniendo en cuenta la opinión de la mayoría de los empleadores y sus empleados.

Esto indica la necesidad, por lo tanto, de que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, al dar solución definitiva a este problema, lo haga en el sentido de que el cierre sea optativo y no obligatorio, pues está demostrado que este último sistema en nada beneficia ni al empleador ni a sus dependientes y, por el contrario, perjudica a estos últimos, pues se les establece por el mismo una fecha determinada del año para hacer uso de sus vacaciones, cuando por razones de conveniencias familiares, de posibilidades de aprovechar las condiciones convenientes para un descanso efectivo y reparador o tengan necesidad de hacerlas coincidir con las de otros familiares ocupados en otras actividades, podrían optar para otra fecha.

Lo esencial es que se cumplan los propósitos sociales que se persiguen con las vacaciones anuales obligatorias y, en ésta, hay conciencia formada, tanto en el empleador como en sus empleados, de los beneficios de aquel descanso, de modo que lo más adecuado y práctico es dejar a las conveniencias y convenciones mutuas, la elección de la época en que se han de acordar, sistema éste que permite al dependiente escoger en lo posible el momento más oportuno para hacer uso de aquella conquista. Lo que se señala con respecto a las ópticas, se aplica a las distintas actividades del comercio y la industria. El cierre optativo permite la suficiente elasticidad para cumplir los fines de la ley y da oportunidad para que aquellas sean atendidas personalmente por sus dueños si éstos sienten la necesidad de un descanso, se lo puedan tomar en la época que lo consideren más oportuno, llenando el requisito de dar cuenta a la autoridad respectiva. El cierre optativo consulta en todo sentido en mejor forma los intereses de los empleadores, de sus empleados y obreros y del público y por lo tanto es el sistema que debe mantenerse, tanto en lo que se refiere a las casas de óptica, como para las de las distintas actividades. En tal sentido, las razones que se han hecho al P. E. están bien fundadas y sirven para fijar definitivamente las normas a seguir en lo sucesivo.

Los autos oficiales

[illegible]

... defendiendo la seriedad con que deben atenderse las funciones oficiales.

Estos gastos los paga el pueblo con su trabajo, y así debieran entenderlo quienes utilizan como bienes propios los de la colectividad.

Casa Gris

En la gobernación

Después de permanecer en la intendencia municipal, donde atendió diversos asuntos de la rama comunal, el gobernador de la provincia, Ing. Juan H. Caesar, concurrió esta mañana a su despacho de la casa de gobierno, resolviendo asuntos de los distintos ministerios.

El primer mandatario hoy celebró el día de su cumpleaños, por cuyo motivo recibió el saludo de los altos funcionarios de la administración, amigos personales y familiares. Asimismo y por la misma razón, hoy regresó de la localidad de La Cumbre la esposa del primer mandatario, doña María del Carmen Rey de Caesar.

Los ministros

También concurrieron los ministros de Gobierno y Culto, Dr. Orlando Fornari; de Justicia y Educación, Dr. Raúl N. Rapela; de Hacienda y Economía, señor Enrique Vilamajó; de Salud Pública y Bienestar Social, doctor Roberto Lavagna; de Obras Públicas e Industrias, Ing. Luis Sobrino Aranda, y coordinador de planes de gobierno, Dr. Tomás Vottero, que se dedicaron a sus tareas habituales y concedieron audiencias.

Municipales

Actividades en el D. E.

Hasta las 10.30 permaneció en su despacho de la casa municipal el gobernador de la provincia, Ing. Juan H. Caesar. Conversó durante ese lapso con sus secretarios de Gobierno y de Hacienda, con quienes cambió ideas sobre diversos problemas urbanos que se hallan en vías de solución. Posteriormente firmó varios decretos y los expedientes con despacho.

Se dió término a un sumario instruído en Obras Públicas

Por la secretaría de Hacienda se dió a conocer el siguiente decreto:

"Visto: El sumario administrativo y demás antecedentes obrantes en los expedientes adjuntos, realizado por disposición del Departamento Ejecutivo, a la Dirección de Obras Públicas, y Considerando: Que este gobierno ha anunciado su decidido propósito de dar a todo el personal la oportunidad de un nuevo ordenamiento, dentro de los principios justicialistas que inspira el Exmo. Sr. Presidente de la Nación, y sólo adoptar medidas para aquellos que en lo sucesivo no sepan cumplir con sus deberes en relación con todos los beneficios y los derechos que le ha acordado el Estado; Que si bien llevan del sumario fallas de organización administrativa, falta de ajuste formal a ciertas normas legales, como así también inobservancia de controles, ninguna de ellas, pueden considerarse de fondo como para aplicar sanciones extremas; el gobernador de la provincia, en su carácter de Intendente Municipal, decreta: Art. 1o. Dénse por terminadas la misión de los sumariantes señores Héctor P. Casola, Dr. Angel J. Cassanello y de los secretarios de actuaciones. Art. 2o. Dése por terminada la licencia acordada al señor Ing. Aquiles H. Comis, quien deberá de inmediato reintegrarse a sus tareas. Art. 3o. Archívense las actuaciones y notifíquese".

Agencias de la Caja de Ahorro en varias reparticiones

Según lo dispuesto en el decreto provincial No. 00312, que hace extensiva a la Municipalidad la habilitación de agencias especiales de la Caja Nacional de Ahorro Postal sobre la base del régimen de descuentos por planillas, se ha dado a conocer un decreto disponiéndolo así en la División de Contaduría, Obras Públicas, División de Policía Municipal, Administración del Matadero, Administración de Limpieza y Talleres.

Por el mismo decreto se designan agentes especiales en la C. Nacional de Ahorro Postal a los secretarios de las tres dependencias nombradas en primer término y a los segundos jefes de las tres siguientes, quienes estarán a cargo de las agencias que funcionarán en dichas reparticiones.

Al personal que lo solicite se le descontará mensualmente de sus haberes la suma que indique, la que será depositada en su libreta [illegible]

Elecciones del personal

[illegible]

El festival artístico de anoche

[illegible]

El ciclo primario de las escuelas rurales organizarán en breve

El titular de la cartera de Justicia y Educación Dr. Raúl N. Rapela, ha dictado una resolución designando la comisión que tendrá a su cargo la redacción del proyecto del plan de estudio y programas de enseñanza para las escuelas rurales de la provincia, que funcionarán desde este año con ciclo completo. La resolución expresa:

"Visto, que la ley No. 3892 por la que se tiende a implantar el ciclo completo de enseñanza en todas las escuelas de la provincia, establece en su art. 3o., que los establecimientos educacionales organizados de acuerdo con lo determinado en el art. 2o. contarán con su propio plan de estudios y programa de enseñanza;

"Que, con ello se propende a establecer un régimen de trabajo con el cual el docente pueda actuar con seguridad y obtener de su esfuerzo el rendimiento deseado;

"Que el mencionado artículo 3o. exige que el plan de estudios y programa de enseñanza sean dictados antes de la iniciación del curso escolar de 1951;

"Que los maestros que atenderán en doble turno todas las secciones de grado, no sólo deberán contar con el plan y programas, sino también con las normas que han de orientar su acción; el ministro de Justicia y Educación, resuelve:

1o.) Designar a los inspectores seccionales señores Roque T. Monti y Natalio Guerschanick; a los directores señores Ignacio Scapigliatti, Mario Bonino, Humberto Camilatto y Samuel Cadoche y vicedirector señor Atilio Oñate Mauri para integrar la comisión que, presidida por el primero de los nombrados, se abocará a la redacción del proyecto del plan de estudio y programa a que se refiere la presente resolución.

2o.) Además de lo establecido en el apartado 1o. la comisión deberá considerar:

a) distribución de grados, según el número de alumnos que integran cada sección, en las escuelas rurales atendidas por un maestro; b) oportunidad de tres horas, en las escuelas atendidas por dos maestros; c) distribución honoraria; d) materias que, por su afinidad entre los programas de los distintos grados, pueden desarrollarse simultáneamente; e) planificación de la labor para que la atención simultánea de grados diferentes, no resienta la eficacia de la enseñanza; f) incorporación al programa de matemática de nociones de contabilidad rural y modo de dar carácter práctico a la enseñanza tomando como base las necesidades del lugar y las exigencias de la estadística de los organismos estatales; g) adecuación de los programas, a fin de impartir al niño las nociones que lo habiliten para continuar estudios secundarios, sin descuidar las exigencias del ambiente, lo informativo y lo formativo ha de responder a esa finalidad; h) coordinación del desarrollo de los programas con el plan de actividades de los maestros orientadores de enseñanza rural, en aquellas escuelas que cuenten con este personal especializado; i) forma de fomentar la labor: cuadernos de temas y ejercitaciones, autofiscalización de la acción docente; j) necesidad de que, cuando el edificio escolar cuente con casa habitación, el director resida en la misma por la seguridad y garantía que ofrece a los padres la presencia del maestro en la zona. Gravitación social y cultural del maestro que se vincula al medio, vive sus problemas e inquietudes y concurre con sus conocimientos y experiencias, a superar dificultades.

3o.) La comisión deberá dar término a su labor el 28 de febrero.

4o.) A los efectos del cumplimiento de su cometido se entregarán a la comisión los antecedentes y elementos de consulta que se dispongan sobre el particular.

Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales

Creación de una Sala de Inmigrantes

El Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales ha creado una sala destinada a reunir elementos de estudio e ilustrativos [illegible]

Movimiento gremial

Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina

[illegible]

... consideración hacia el gremio" que no se puede permitir, agrega, en un funcionario peronista que debe saber que los dirigentes son auténticos obreros de la sanidad que deben abandonar sus tareas para asistir a las citaciones de la Delegación Regional y no pueden, por lo tanto, perder el tiempo como ocurrió al no concurrir aquel funcionario provincial.

El M. de Salud Pública apoya una gestión de las Inst. Mutualistas

Ha dirigido una nota al ministro de Hacienda de la Nación

El ministro de Salud Pública y Bienestar de la provincia Dr. Roberto Lavagna, atendiendo a una gestión realizada ante el mismo por la Federación de Entidades Mutualistas de la provincia de Santa Fe, se ha dirigido por nota, con fecha 17 del corriente, al ministro de Hacienda de la Nación Dr. Ramón Cereijo, interesándose ante el mismo a fin de que a la brevedad posible se inicie el pago de las subvenciones a que se refiere el Art. 7o. de la ley 12.478 denominada "Fondo estabilizador de previsión social".

Expresa el titular de Salud Pública y Bienestar Social en su nota al ministro de Hacienda de la Nación que en fecha próxima el mutualismo de todo el país, por intermedio de sus cuerpos federativos entrevistará al presidente de la Nación y a su esposa, por ser los relacionados con las finalidades específicas de esos organismos.

Al referirse al apoyo solicitado por la Federación local al gobierno de la provincia, señala que las gestiones mencionadas se vinculan directamente con la difícil situación por la que atraviesan dichas instituciones "no obstante los aumentos efectuados en sus cuotas sociales, ya que los gastos demandados por los servicios asistenciales que sostienen no son cubiertos con las entradas ordinarias, resultando saldos deficitarios que constantemente se acumulan".

"Dicha situación ya de por sí grave —agrega— se ha empeorado por un convenio recientemente celebrado en el Ministerio de Trabajo y Previsión por el que se establecen importantes aumentos de sueldos para el personal de hospitales y sanatorios particulares y de mutualidades, aumentos que si bien son plenamente justificados bajo el aspecto de la justicia social, inciden desfavorablemente en las ya desequilibradas finanzas de las entidades mutuales".

Finalmente expresa que por tales causas, no obstante haberse considerado con capacidad y justicia por el Superior Gobierno de la Nación el problema social que afrontan las sociedades mutuales y previsto en consecuencia el fondo estabilizador por la ley 12478 sancionada en 1948 y no habiéndose concretado en la práctica esa eficaz ayuda, solicita del ministro de Hacienda de la Nación "quiera tener a bien interesarse en la posibilidad de favorecer desde esa secretaría de Estado las gestiones a realizarse por las entidades mutuales al objeto ya indicado de alcanzar la materialización de la ayuda financiera estatal establecida por la citada ley en su artículo 7o.".

La Federación de Entidades Mutualistas de la provincia de Santa Fe se ha dirigido a todas sus filiales haciéndoles conocer la gestión realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y acompañándoles copia de la nota que aquél ha elevado al Ministerio de Hacienda de la Nación.

Sociedad de Medicina del Hospital Italiano

Asamblea general extraordinaria

Para el próximo lunes 29 a las 21 y 30 la Sociedad de Medicina del Hospital Italiano ha convocado a asamblea general extraordinaria a los profesionales médicos del referido hospital, con el objeto de considerar un informe de la Mesa Directiva sobre las tratativas con las autoridades de la Mutualidad, sobre las demandas del escalafón para 1950 y 1951 y la aprobación de una cuota adicional para Biblioteca y Aumentos.

SOBRE EL REGIMEN MUNICIPAL DE SANTA FE CONVERSÓ HOY CON LOS REPRESENTANTES DE LA PRENSA EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Después del mediodía de hoy, el gobernador de la provincia Ing. Juan H. Caesar reunió en su despacho de la Casa de Gobierno a los representantes de los diarios locales, corresponsales de diarios de Rosario y Buenos Aires, con quienes conversó extensamente, refiriéndose a algunos comentarios periodísticos referentes a iniciativas llevadas a cabo por el Poder Ejecutivo.

No viajará a Mendoza y Chile

Iniciada la amable conversación entre el gobernador y los periodistas, el Ing. Caesar después de referirse a la intensa tarea que debe cumplir "no obstante la estación de verano en que pareciera que la gente debiera estar más tranquila", se refirió a una información aparecida en este diario, según la cual tenía el propósito de tomarse una prolongada licencia y viajar a Mendoza y Chile. Afirmó el primer mandatario, que no era su propósito, agregando que "alguna vez dije que en enero o febrero tenía deseos de tomarme un descanso, pero —dijo— si efectivamente pensé en ello, he encontrado una solución que aplico actualmente a ese mismo fin. Mi familia se encuentra en La Cumbre, y los viernes, después que termino la tarea de la semana, viajo a ese lugar donde paso los sábados y domingos, despreocupado y con la conciencia tranquila de que no hay ningún asunto pendiente". Refiriéndose al mismo asunto, afirmó que no viajaría al extranjero, argumentando que en caso positivo ello equivaldría a creer que "no encuentro en mi Patria sitio para descansar, lo que es incierto, por cuanto como alguna vez lo dije, mientras sea gobernador es una cosa que nunca me ocurrirá". Sobre este aspecto de la entrevista, finalizó diciendo que esa clase de noticias dan lugar a que se tejan comentarios diversos y algunos antojadizos, por cuyo motivo expresó a los periodistas, que como amigo que los consideraba, cuando "les lleguen noticias de esa naturaleza, traten de confirmarlas y de informarse directamente, que yo con mucho gusto los atenderé". Opinó por último, que consideraba se trataba de "la información de un diario serio, que tiene una información seria pero equivocada".

El régimen impositivo municipal

Seguidamente la exposición del Ing. Caesar fué originada por un comentario también aparecido en "El Litoral", en su edición de ayer, referente al régimen impositivo municipal de esta capital. Comenzó diciendo que cuando el P. E. mandó el respectivo proyecto de ley a la Legislatura, consideró, en base a opiniones anteriores de los miembros de ambas cámaras, que no debía darlo a publicidad antes del conocimiento de los mismos.

Por esa falta de información directa, se ha creído que "se iba a cambiar todas las cosas" pero nada de ello ha ocurrido. Explica entonces el gobernador que cuando se hizo cargo de la comuna pidió un ordenamiento de la ordenanza impositiva, y entonces se encontró con disposiciones que son inconstitucionales y tachadas de nulidad, por lo cual creyó necesario e imprescindible introducir las modificaciones del caso y convocar cuanto antes a la Legislatura para tratar esas reformas.

En ese aspecto, las observaciones principales se refieren al artículo 4o., inciso 15, que crea impuestos municipales incompatibles con las constituciones tanto nacional como provincial, y el artículo 16 de la misma ordenanza, que no guarda los principios de equidad, proporcionalidad y progresividad de toda ley impositiva. En ese caso están las tasas que se aplican en esta ciudad, explicando entonces el Ing. Caesar con ejemplos, lápiz y papel, que se da el caso que para $ 200.000 se aplica el dos por mil o sea $ 400 de impuesto, mientras que —según el orden legal—, para $ 200.001 se aplica $ 200 y el 1 por ciento sobre el excedente de $ 200.000, es decir que el gravamen se reduce de $ 400 a $ 200. Da otros ejemplos similares, llegando a la conclusión que el impuesto actual en lugar de ser progresivo es decresivo.

Citó también casos del capítulo relativo a los comercios, que grava con el tres por mil si los mismos venden anualmente $ 50.000 y con el dos por mil si venden de $ 50.000 a $ 200.000. "Quiere decir —agregó— que si un negocio vende $ 50.000 paga $ 150 de impuesto y si vende $ 50.001 abonará sólo $ 100".

Analizó después el capítulo referente a los artículos suntuarios y de lujo, expresando que también ocurre un caso que tampoco es equitativo. Al respecto afirmó que se abona cuatro por mil hasta $ 200.000 de venta, pero que en ningún caso el gravamen podrá ser superior a $ 600. "Quiere decir —señaló— que el impuesto se congela en la suma de $ 150.000, pagando igual en consecuencia aquéllos establecimientos que superen esa cifra hasta $ 200.000, lo que en verdad tampoco puede ser. "Cuando yo vi todos estos absurdos, dije que así no podía ser, y que su solución estaba en la inmediata convocatoria a la Legislatura para ordenar esta situación dentro de la Constitución y la carta orgánica municipal". La razón fundamental estaba allí y yo me encontraba en la obligación de solucionar el problema".

Explicó también que esta ordenanza impositiva fué sancionada en 1948, durante el gobierno anterior, y con antelación a la sanción de la nueva Constitución de la provincia. En 1949 se repitió la misma ordenanza y lo mismo ocurrió en 1950, y ahora en 1951 el Concejo Deliberante desaparecido recientemente la prorrogó. "Es imperante —expresó— esa prórroga, por cuanto la ley impositiva subsiste hasta que una nueva ley no la modifique. Por ello ni la he promulgado ni vetado, pero sí he proyectado su reforma para subsanar las deficiencias de orden constitucional, y las otras reformas con el propósito exclusivo de desgravar a los chicos y aumentar a los grandes". En ese sentido adelantó que en el proyecto que ya fué remitido a la Legislatura, se disminuyen determinados impuestos en la proporción siguiente: hasta ventas de $ 200.000 anuales: negocios de comestibles de primera necesidad, del 2 por mil al uno y medio; industrias, del 2 y medio a 2 por mil; comercios ordinarios, del 3 al 2 y medio; y de artículos de lujo o suntuarios, del 4 al 3 y medio por mil. "Es decir que se rebaja un medio punto a los comercios de categoría inferior. "Eso —agregó— es que va a modificar a una minoría, pero va a beneficiar a una mayoría".

Opinó seguidamente que si esta reunión con los periodistas la hubiera hecho con anterioridad, no se habrían hecho los comentarios que motivaban la reunión, pero afirmó que él no protestaba ni hacía cargos a nadie.

La autonomía municipal

Uno de los periodistas presentes, formuló una pregunta con respecto a las versiones circulantes relativas a la designación de un delegado interventor en la municipalidad local.

El gobernador expresó su complacencia por la pregunta, por cuanto ello le valdría a explicar la situación actual, relacionada con la autonomía de la comuna. Se explica la inquietud general en este punto, porque hay mucha gente —dijo— aferrada a lo tradicional, a lo consagrado, y cuando hay reformas a algunos les resulta difícil adaptarse al nuevo ordenamiento".

Recordó que él conocía no sólo la letra de las nuevas Constituciones nacional y provincial, sino el espíritu de las mismas, y detalló una serie de interpretaciones legales, explicando el régimen imperante en la C. Federal. Con respecto al caso local el gobernador leyó el inc. 8 de los deberes y atribuciones del Poder Ejecutivo, según el cual el gobernador "es el jefe inmediato y local de la ciudad capital, pudiendo delegar las funciones de acuerdo al reglamento que se dicte". Esa fué la razón por la cual actuando dentro de la disposición legal que dice "podrá" y no "deberá", delegue en un ca- [illegible]

... ministrativo que dió el gobernador, quien por último, después de contestar algunas preguntas fuera del tema central, formuladas por los periodistas, expresó su deseo de que estas reuniones se repitieran con más asiduidad, para lo cual adelantó que en fecha próxima citará nuevamente a su despacho a los representantes de la prensa.

POR LOS ELEVADOS IMPUESTOS VIGENTES NO SE REALIZARAN ALGUNOS BAILES DE CARNAVAL

Situación planteada a las entidades deportivas y culturales que no han podido rescindir contratos

[illegible]

Hay que hacer números

[illegible]

Algunas entidades han desistido

[illegible]

Se suspenden desalojos que se tramitaban por intermedio de la Comuna

El gobernador de la provincia en su carácter de intendente municipal ha dado por intermedio de la secretaría de Hacienda y Obras Públicas, un decreto relacionado con el trámite de desalojos de ciertas construcciones. Dice el documento:

"A fin de evitar que la Municipalidad prosiga el trámite de desalojos de construcciones donde no se justifique la inminente necesidad de llegar a tales extremos, y que por otra parte, pudieran obedecer a intereses particulares; situaciones éstas que a la vez traen aparejado la eliminación, en la mayoría de los casos, de una unidad de vivienda, con sus consiguientes perjuicios frente a la escasez de las mismas. Por ello, el gobernador de la provincia en su carácter de intendente municipal, decreta:

Art. 1o. — Solamente se procederá a la demolición de locales, casas, casillas, etc. en los casos que su estado sea sumamente ruinoso o constituya un inminente peligro de derrumbe.

Art. 2o. — Suspéndese desde la comunicación del presente decreto y hasta nueva disposición, el trámite de expedientes relacionados con las demoliciones citadas precedentemente.

Art. 3o. — La División de Obras Públicas procederá a efectuar una revisión total de las actuaciones de esa naturaleza, y cualquier otra repartición que tuviera en su poder expedientes de la misma índole, los remitirán a Obras Públicas para su estudio. Dicha repartición elevará todos los expedientes al D. Ejecutivo con las nuevas conclusiones a que arribe".

Información general

Asamblea en el Club Náutico "Azopardo"

El domingo próximo a las 18 se realizará la asamblea general ordinaria del Club Náutico "Azopardo". Dada la importancia de los asuntos a considerar y teniendo en cuenta que también será renovada la comisión directiva, se encarece la asistencia de los asociados.

La situación económica del magisterio tratará el congreso del gremio

El aspecto económico de la profesión docente será considerado en el XX Congreso de la Federación Provincial del Magisterio, según informa aquella entidad gremial. El referido congreso se efectuará en el mes de marzo próximo.

En un comunicado de prensa, expresa la mencionada entidad organizadora que urge dar una solución integral al problema económico que afecta al gremio docente, "cuyos haberes —manifiesta— no son actualmente ni siquiera satisfactorios y se encuentran muy por debajo de los que reciben los colegas en el orden nacional".

Señala luego que, con el exiguo aumento decretado a partir del 1o. de enero del corriente año por el gobierno provincial, apenas si se alivia la difícil situación y aún persiste la irritante diferencia de sueldos con quienes realizan igual trabajo, a veces ejercido en la misma localidad. Da a continuación cifras comparativas, de las que se desprende que un maestro con 10 años de servicios en el orden provincial, que ganaba $ 422, percibirá ahora $ 525, mientras que, en igualdad de condiciones, el maestro nacional cobra $ 580. A los 15 años, los datos consignan: sueldo actual $ 482; con aumento, $ 575; en el orden nacional 720 pesos. A los 20 años: actual $ 525, con aumento $ 625; en el orden nacional 750 pesos. Se refieren estas cifras a sueldos nominales.

Finalmente consigna la Federación que en el último mes los maestros provinciales con 10 años de servicios y una asignación mensual de 445 pesos, percibieron un líquido de 393 pesos.

Instrucción pública

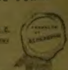
Escuela de Comercio de Mujeres

La dirección de la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres informa a las interesadas que se encuentran [illegible]

Escuela Fábrica de Industrias Electromecánicas "Dr. Manuel de Flores"

[illegible]





Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

Un edificio escolar se construirá en P. Nuevo

El P. E. ha firmado un decreto originado en el Ministerio de Obras Públicas e Industrias, por el que se dispone la expropiación de dos fracciones de terreno situadas en Pueblo Nuevo, departamento Rosario, con destino a la construcción del edificio propio de la escuela Nº 300 que funciona en aquel distrito.

Esta resolución ha sido adoptada por haber fracasado las gestiones realizadas por la Dirección General de Arquitectura ante los propietarios de los terrenos para obtener la transferencia extrajudicial de los mismos a favor de la provincia, por cuya causa se ha debido recurrir a la acción expropiatoria.

El edificio escolar que se levantará en los terrenos a expropiarse constará de nueve aulas, casa para el director y dependencias diversas. El presupuesto oficial de la obra es de 1.388.971.84 pesos y fué licitada el 13 del corriente.

Instituto Regional de Oncología

Conferencias de difusión sanitaria específica

La institución del epígrafe realizará mañana a las 18, en el local que la Sociedad de Vendedores Ambulantes de Loterías Autorizadas tiene en San Luis 2696, un acto de educación y propaganda de la lucha contra el cáncer a cargo del secretario técnico del I. R. O. Santa Fe, Dr. Angel Ferraro, y la educadora sanitaria...

Publicaciones recibidas



Coro Juvenil de Santa Fe

Plan de actividades para los meses de enero y febrero

Movimiento político

PARTIDO PERONISTA

PARTIDO PERONISTA FEMENINO

UNION CIVICA RADICAL (C.N.)

Parada cada dos cuadras de tranvías y omnibus en los días de tiempo malo

La tarea de vacunación en zonas del interior

Estado del tiempo

Nuevas adhesiones al general Perón a raíz del paro ferroviario

Centro Patrones Peluqueros, Peinadores y Anexos

Comida de camaradería

ESTADO DE LOS RIOS

MOVIMIENTO DE BUQUES

TINTORERIA MARTINEZ
COMUNICA A SU DISTINGUIDA CLIENTELA QUE PERMANECERA
Cerrada por vacaciones
DEL 5 AL 14 DE FEBRERO DE 1951 INCLUSIVE



RAFAELA

Vence mañana el período de sesiones extraordinarias del Concejo Deliberante

RECONQUISTA

A la fijación oficial de precios se refieren los comerciantes minoristas

ESPERANZA

Será apoyada por la comuna la formación de comisiones vecinales

ALDAO

SANTO TOME

Se realizarán en la calle 25 de Mayo los corsos de los próximos carnavales

RECREO

SAN CRISTOBAL

Se organizan los festejos de los próximos carnavales

EMILIA

Realízase el domingo la fiesta campestre de la Coop. Policial

M. ESCALADA

RESISTENCIA

Nuevas autoridades del Centro E. de Comercio

LOTERIA

NACIONAL

BUENOS AIRES, 26. — Se llevó a cabo hoy el sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional, adjudicándose el primer premio de $ 300.000 el número

23.441

Los demás premios corresponden a las cifras siguientes:

41785	22882	40191	8786	13620
19044	20673	3295	13109	14912
22352	24612	26428	21489	40008
40438				

Hurto de una bicicleta

Fueron denunciados dos accidentes

CHAPA CANALETA
Pyrosdanda Belgo, de 7, 8, 9 y 10 pies. OFRECEMOS
LUIS ROSMAN y Cía.

MEJOR ENFRIAMIENTO
MAYOR COMODIDAD
MAS HIGIENICAS
HELADERAS A HIELO
Catita
AISLACION DE LANA DE VIDRIO
CREDITOS
S.A. Casa Dubensuá Lda.

Industria Argentina del Cemento Portland

Síntesis informativa de las actividades de las fábricas durante el año 1950, y su comparación con años anteriores (EN SU EQUIVALENTE A BOLSAS DE 50 KILOGRAMOS)

Año	Producción de cemento	Despacho de cemento
1946	22.810.580	22.405.360
1947	27.063.220	27.426.020
1948	25.025.400	25.076.960
1949	[illegible]	28.817.080
1950	31.158.220	31.008.770

Las existencias de productos elaborados al finalizar el año ascendían a la cifra de 1.489.720 bolsas.

Distribución del Cemento Despachado

Año	A obras públicas	% s/total	A obras privadas e industrias	% s/total
1946	6.098.840	27,2	16.306.520	72,8
1947	7.131.620	25,9	20.294.400	74,0
1948	8.056.030	32,1	17.020.930	67,9
1949	9.976.930	34,6	18.848.070	65,4
1950	11.864.700	38,3	19.144.070	61,7

Asociación de Fabricantes de Cemento Portland

CARNAVAL 1951
POMOS "BELLAS PORTEÑAS"
DISPONEMOS PARA ENTREGA INMEDIATA DE TODOS LOS TAMAÑOS A LOS MEJORES PRECIOS DEL DIA
RECOMENDAMOS PROVEERSE CON TIEMPO PARA EVITAR INCONVENIENTES DE ULTIMO MOMENTO
DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS
CASA "LAS MIL NOVEDADES"
25 DE MAYO 2041 T. E. 11483 SANTA FE
PAPEL PICADO UNICOLOR
GLOBOS PARA AGUA Y CON PITO

GUIA DE PROFESIONALES

VIAS URINARIAS — Dr. Aldo Ferrari; Dr. M. Zadunaisky
PIEL - VENEREAS — Dr. Musacchio; Dr. Juan Blank
MENTALES Y NERVIOSAS — Dr. Pérez Parachú; Sanatorio del Litoral
ESPECIALISTAS — Dr. Azcuénaga; Dr. Miguel A. Corts; Médica Cirujana; Reumatismo; Dr. Albarracín
CIRUGIA GENERAL — Dr. Aguilar; Dr. J. C. Colandré
OCULISTAS — Dr. Francisco Páez Allende; Dr. Casabianca; Dr. Garibay
SEÑORAS — Dr. Ernesto Contini; Dr. Mohalen
GARGANTA, NARIZ, OIDOS — Dr. Heredia; Dr. Juan Luis Vivo
Dr. Marcelo Engler
APARATO DIGESTIVO — Dr. Cervera; Dr. S. Curzón; Dr. Fortunato Cohen; Dr. Raúl Mayer; Dr. Mario Espósito
RADIOLOGOS — Dr. Carlos J. Croppi; Dr. Reñé Mir
ODONTOLOGOS — Clínica Dental Alemana; Dr. Moleón Andreu
PIEL — Dr. Bolotner; Dr. Mom; Dr. J. Luis Barleta; Dr. Enrique Monella
CORAZON — Dr. Catania; Dr. Bonazzola; Dr. Perman; Dr. Salvador Elías
ANALISIS — Análisis; Dr. Prono
PROCURADORES — Ricardo Basaldúa
ESCRIBANIAS — Manuel Irigoyen; Escribanía Vigo



Nombre Imagen Original: LIT1951ENE 0111.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm el lun mar 17 08:43:35 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

Eliminatorias realizadas en la pileta de Gimnasia

Muy favorable para los nadadores de Gimnasia y Esgrima resultó la jornada de natación cumplida anoche correspondiente a las eliminatorias para las pruebas de menores de 13 años y 2a. categoría que se disputarán mañana y pasado.

El hecho de que Rosario no haya dado a conocer los tiempos debido a que Santa Fe cumplió sus jornadas 24 horas después en lugar de hacerlas simultáneamente, impedimento debido al cambio brusco de temperatura el día martes, hace imposible toda comparación y no se sabe aún, hasta que lo comunique la Federación de la Provincia, quiénes serán los mejores seis tiempos de cada una de las pruebas.

La jornada cumplida anoche ante numerosos aficionados abundó en finales reñidos y hubo muchos motivos para dar jerarquía al programa. Norma Barra, ganadora en brillante tiempo de las pruebas de 25 metros espalda y mariposa, fué muy aplaudida.

Gimnasia obtuvo 8 primeros puestos (incluyendo series) contra 4 de Regatas Santa Fe y 1 de Alvear Inmaculada. Tampoco estuvieron presentes anoche los nadadores del Club Jorge Newbery de Gálvez inscriptos para ambas jornadas, y ya se sabe que el Náutico El Quillá sigue la política de permanecer ajeno de estas competencias.

Los resultados de anoche fueron los siguientes:

[illegible]

Colaboraron en las dos jornadas cumplidas en la pileta de Gimnasia y Esgrima, como cronometristas, jueces de llegada, largador, controles, anunciador etc., las siguientes personas: Domingo Pallavidini, Dr. Aníbal Filiberti, Dr. Horacio Miglia, Francisco Contela, Carlos Predolini, Heriberto Osuna, Juan Aravena, Roberto López Alfaro, Celestino Martínez, Roque Massei, Salvador Velture, María Salva, Raúl Ermaza, Beck Sales, Wilfredo Peresutti y Pedro Ballardini.

Mañana a las 21

Mañana, a partir de las 21, comenzarán los campeonatos provinciales para menores de 13 años y 2a. categoría. El programa se cumplirá en la pileta local del Club de Gimnasia y Esgrima y para el domingo a las 10, en el Alvear Inmaculada están anunciados los saltos ornamentales. El mismo domingo a partir de las 18.30, proseguirá el torneo en la piscina de Gimnasia y Esgrima.

Un ex-futbolista es el nuevo presidente del C. Sp. Guadalupe

Recientemente se realizó un acto electoral en el Club Sportivo Guadalupe para proceder, entre [illegible]

Boca Juniors venció en Méjico por 3 a 2

MEJICO, 26 (UP). — El conjunto de fútbol del Club Boca Juniors, de Buenos Aires, se presentó anoche en esta capital y derrotó a Marte por 3 goles a 2, [illegible]

El equipo de Santa Fe venció ayer a San Juan

BUENOS AIRES, 26. — Se disputó ayer la segunda fecha del campeonato argentino de fútbol infantil "Evita" [illegible]

A. del Valle perdió el partido con J. J. Passo

El Tribunal de Penas de la Liga Santafesina de Futbol resolvió anoche dar por perdido al Club A. del Valle el partido que se adjudicara frente a Juan José Passo en disputa de la rueda suplementaria y final por el campeonato de segunda división de ascenso. Se adoptó esta resolución por la mala inclusión de un jugador en el equipo de Aristóbulo del Valle.

El encuentro decisivo

En conocimiento de esta resolución, la mesa directiva de la Liga Santafesina resolvió que el domingo a las 18 se dispute en el estadio de Unión el encuentro final del campeonato de ascenso entre los conjuntos de Juan José Passo y [illegible]

La venta de plateas en el Club Atlético Unión

[illegible]

Importantes carreras de ciclismo se realizarán

[illegible]

Las gestiones de Colón para reforzar su equipo

DECIAMOS el domingo que Colón y Unión debían hallarse dedicados a la delicada tarea —gestión espinosa, sin duda— de encontrar refuerzos para sus conjuntos superiores a quienes les espera, así cabe suponerlo, una ardua e intensa campaña en el próximo campeonato oficial de primera división "B" organizado por la Asociación del Futbol Argentino. Así decíamos y los hechos nos han dado la razón. Colón ha anunciado oficialmente que la directiva ha llegado a la conclusión de que es necesario reforzar el plantel profesional y ha concedido autorización para que se inicien las gestiones tendientes a lograr la transferencia de un medio zaguero izquierdo y un delantero. En ninguno de los casos los futbolistas vendrán a prueba, pues los que se adquieran deberán ser poseedores de sobresalientes condiciones y ya fogueados en las bravas luchas del campeonato de ascenso.

Los rojinegros necesitan refuerzos en su defensa y en su ataque. La línea media será reforzada con el futbolista a adquirirse y además, se dispondrá de los servicios de Gastán, Ramírez, Rebechi, Bonacci, Leonardo Rodríguez y Pol, quienes podrán alternarse con éxito en la constitución del que se dice con razón que es el punto vital del conjunto. Mas, es bien notorio que los rojinegros también necesitan consolidar el poderío de la zaga y de ahí que a Di Luca se le haya dado la oportunidad de ganarse el ascenso, aunque no sería a costa de Traversi, pues éste ha lucido mucho en el campeonato último y es una figura que cada día se cotiza más. Quizás en el costado derecho esté la flaqueza de la zaga y es lo que se intentaría remediar.

La gestión para adquirir a un delantero puede estar estrechamente ligada a Cantelli: Colón necesita un futbolista apto para, en cualquier momento, suplir al rendido "forward" cuya campaña se está prolongando mucho más de lo que se creía y por cierto que con éxito para el jugador como para el club, ya que Cantelli ha sido el animador constante del ataque y quien mejor provecho ha sacado siempre de las jugadas donde hay que exhibir habilidad y astucia, cualidades que en él afloran en gran medida. Pero es ley que en el futbol nadie es eterno y esto lo sabe muy bien Cantelli, modelo de corrección profesional. Un buen suplente, que en algún momento le pueda permitir un descanso, no sería desmedro para quien tanto brillo ha concedido a la divisa del sur.

Todo lo dicho, atinente al club sureño, es promesa de buen equipo para el futuro concurso. En el caso de Unión todavía no se puede tener una impresión exacta de lo que ocurrirá este año con el plantel profesional porque la comisión directiva de la institución está abocada al estudio y solución de importantes problemas vinculados a jugadores. La impresión general que se tiene acerca de los problemas del club de la avenida López y Planes es que este año sus prestigios serán defendidos con futbolistas formados en la casa, los mismos que actuaron en el torneo "Presidente Perón", aunque en materia de refuerzos es probable que también se registren algunas novedades. Pero la base del equipo la constituirán jugadores formados en la entidad y recientemente ascendidos al círculo superior.

Se jugará esta noche el match Rivadavia-Unión

Dos partidos de basquetbol de categoría superior, uno de los cuales asume gran importancia, se realizarán esta noche [illegible] Unión, y a las 22, República del Oeste vs. Regatas Santa Fe.

El torneo femenino

[illegible]

El presidente de la Asociación en Santo Tomé

[illegible]

Gimnasia a Santo Tomé

[illegible]

Reunión de presidentes de clubs de primera "B"

BUENOS AIRES, 26. — Se reunirán esta noche presidentes y delegados de clubs de la división "B" a los efectos de designar un representante ante los organismos de la AFA. [illegible]

Volvió a ganar ayer el ciclista local Cortoni

BUENOS AIRES, 26. — Se realizó ayer [illegible]

Boca y San Lorenzo jugarán otros partidos

[illegible]

Boca jugaría en Cuba

[illegible]

Bolsa de noticias

San Lorenzo en Rafaela

[illegible]

Seria incidencia entre el futbolista Heleno y el entrenador F. Costa

RIO DE JANEIRO, 26 (UP). — [illegible]

Miguay registró hoy el mejor de los ejercicios

Esta mañana se llevaron a cabo los ejercicios que damos a conocer a continuación, siendo el mejor de todos el de Miguay acompañado de Fabelo, que cubrió 700 metros en 42" 2/5.

300 metros

POTRANCA, de dos años, E. Mosta, a la par de DUERME, Varela, 39" 4/5.

600 metros

LANDFALL, R. Francia, 37" 2/5; BROCHE, H. Ojeda, 37" 4/5; AFIRMATIVA, E. Mosta, a la par de R. DE AVILA, Varela, 38" 4/5; LABOR DAY, R. Francia, 38"; PAPER BOY, H. Ojeda, 37" 1/5; MIRELLA, E. Perrot, a la par de OTRA, C. de la Mata, 37" 1/5; WATERLOO, A. Miño, 37"; AIZCORA, I. Moncada, 37" 2/5; TABOO, A. Fernández, a la par de BIRLON, M. Barragán, 37" 4/5; BORBON, H. Ojeda, 38" 2/5; BRUMOSA, I. Moncada, 37"; INDU, E. Perrot, 37".

700 metros

YEGUERO, E. Perrot, 44"; FUMARIA, J. J. ..., 42" 3/5; COMPAÑERA, I. Moncada, 43" 2/5; QUEBRACHO, E. Mosta, a la par de ANAI, E. Perrot, 42" 1/5; NAVETA, I. Moncada, [illegible]

[illegible]

Apareció otro número de la revista "El Caballo"

[illegible] ... últimos acontecimientos del polo y del turf están también tratados con generosa amplitud.

No sólo se comenta e informa acerca de la labor local, pues en el orden internacional el material gráfico y la lectura no es menos nutrida. Así lo demuestran los artículos sobre la equitación en Francia, los trabajos de laboratorios en Gran Bretaña, el turf de este país, la cría del caballo en el Paraguay y otros estudios.

Ateneo ganó el torneo argentino de water polo

El prestigio del water polo santafesino, resentido por los rudos contrastes sufridos por Regatas Santa Fe en el reciente campeonato argentino, ha sido llevado otra vez a primer plano por el aguerrido conjunto del Ateneo Inmaculada Concepción.

Participando en la categoría novicios, Inmaculada ha ganado por scores categóricos los cinco partidos que disputó y llegó anoche al fin de la jornada con su victoria sobre San Lorenzo de Almagro por 10 goles a 1, conquistando así el preciado galardón de campeón argentino, que adquiere más jerarquía porque la campaña no conoce derrotas ni empates.

Inmaculada comenzó con una victoria resonante sobre Obras Sanitarias por 11 a 1, venciendo a continuación a Gimnasia y Esgrima por 8 a 0. Posteriormente derrotó a Jockey Club de la provincia de Buenos Aires por 4 a 2, siendo éste el partido más difícil.

En la cuarta fecha se impuso a la Sociedad Alemana de Villa Ballester por 8 a 0 y anoche, como queda dicho, a San Lorenzo por 10 a 1.

Integraron el equipo los siguientes jugadores: Goyri, Ercoss, Giménez Costa, Iraguirre, Arteaga, Catania, Freyre, Abitti y Codermatz. Debemos agregar que la delegación llegó hoy a las 12 y que Iraguirre quedó en Buenos Aires preseleccionado para los Juegos Panamericanos.

Oportunamente nos ocuparemos nuevamente de este triunfo que ha de causar enorme júbilo entre los aficionados al water polo en particular y deporte en general.

Elegirán C. Directiva en el Club Sunchales

El domingo próximo en el local de Buenos Aires 3718 se realizará el acto electoral para renovar la comisión directiva del Club Atlético Sunchales, anunciándose que serán presentadas dos listas de candidatos. [illegible]

Dejbo Tahue ::
RECORDS CATEGORIA CABALLEROS CIUDAD SANTA FE

[illegible]

Los equipos del Club Floresta cumplieron una buena performance

[illegible]

Sociedad Española de Socorros Mutuos de Santa Fe

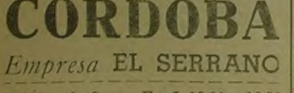
[illegible]

TENE EN NUESTRO PATIO EN UN AMBIENTE FRESCO Y AGRADABLE
MI CLUB
Atendido por sus dueños MACHEDO y MATA

¡GUERRA...! a los ALTOS PRECIOS
Adquiera su TRAJE DE MEDIDA
Con los mejores casimires Ingleses, Italianos y del País
Con finísima MANO de OBRA y más baratos que los de la vulgar confección, siempre en
IMPERIO
La sastrería de los 27.50
Se acuerdan CREDITOS
SAN MARTIN 2150 - Tel. 18041

Un cutis adorable con LECHE SAPOLAN Ardeche
limpia, suaviza, y da lozanía al cutis. $ 4.90
perfumería Pazier
MENDOZA 2657 - TE. 13510-14503

¡QUE FIJADOR FORMIDABLE! ¡Qué calidad ...y qué fino su perfume!
Si "Fijador Palmolive se extiende fácilmente, fija el cabello y asegura una perfecta fijación para todo el día. Fijador Palmolive está hecho con goma tragacanto de Persia, alcohol y un finísimo perfume. Compre hoy mismo, úselo y Ud. también dirá "¡Qué fijador formidable!"
BIEN PEINADO TODO EL DIA



Hipódromo de Rosario
[illegible]

— A — CORDOBA
Empresa EL SERRANO
Salidas de Santa Fe: 5, 12.30 y 16.30
Además: Servicio directo expreso, con salidas de SANTA FE y CORDOBA, a las 8 horas.
Informes: ESTACION TERMINAL BELGRANO.

POLIZAS Créditos Au... se comp... Se adelanta dinero en consigna de cualquier objeto personal para su venta. SE DA EL MAXIMO.
Consulte Casa HENRY - San Martín 2222

Empresa "EL PRACTICO" a CORDOBA y sus SIERRAS
SALIDAS DIARIAS: 9.30, 15 y 23 horas
INFORMES: T. E. 19522, Oficinas No. 1 y 3
ESTACION TERMINAL BELGRANO

Nombre Imagen Original: LIT1951ENE.0112.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm el lun mar 17 08:43:35 ART 2008